

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO
DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL
No. EA-919044992-N43-2014**

“SUMINISTRO DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA”

En la ciudad de Monterrey Nuevo León, siendo las 10:45 horas del día 24 de Junio del 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros No. 520 Ote. Primer piso, centro de la Ciudad, para efectuar la celebración del acto de resolución de adjudicación del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Nacional No. EA-919044992-N43-2014** referente al **“Suministro de Materiales y Útiles de Oficina”**, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

En uso de la palabra declaró abierto el presente evento el Subdirector de Recursos Materiales de este organismo, Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, en representación del Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de acuerdo a lo estipulado en el oficio emitido y firmado el 05 de Diciembre del 2013, quién fue asistido por los **Miembros del Comité con Voz y Voto**: El Lic. César Noé Rodríguez García, Representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; el Lic. Rogelio Omar Villarreal Flores, Representante de la Dirección Jurídica de este Organismo; **Miembro del comité con Voz**: La M.A.E. María Elena Avilez Pineda, Representante de La Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal; **Invitados Permanentes**: el Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, Jefe del Depto. de Adquisiciones de este Organismo, la Lic. Sonia Marcela Robles Terreros, representante de la Dirección de Contraloría Interna de este Organismo y el C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla, Coordinador de Licitaciones de este Organismo.

En uso de la palabra el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales, procede a emitir el fallo y adjudicación de conformidad con lo establecido en los Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el Artículo 40 de la misma Ley y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, resulta la siguiente adjudicación:

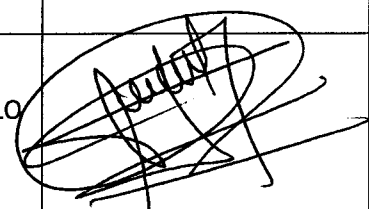
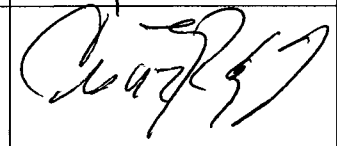
A la compañía **Mayoreo de Plumas, S. A. de C. V.**, se le asigna lo siguiente:

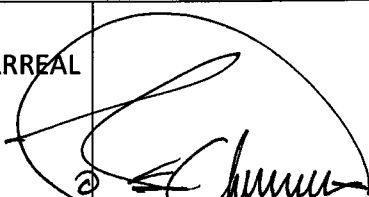
PARTIDA	CANTIDAD	IMPORTE
1	1 paquete	\$255,242.04
2	1 paquete	\$299,075.46
3	1 paquete	\$428,389.16
4	1 paquete	\$1,597,843.46
	Sub Total	\$2'580,550.12
	I.V.A.	\$412,888.02
	Total	\$2'993,438.14

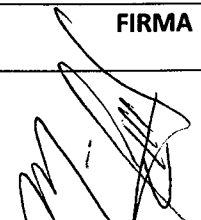
La presente resolución se emite por el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluada la propuesta de la presente subasta por el Ing. Filiberto García Ruiz, Jefe del Depto. de Servicios Generales de este Organismo y Representante del Área Usuaría.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el 12 de Julio del 2014, y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

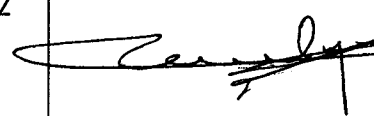

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 10:55 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	

<p>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</p>	<p>LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES</p> 
---	--

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
<p>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL</p>	<p>M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA</p>	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
<p>JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES</p>	<p>LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA</p>	
<p>REPRESENTANTE DEL DIRECTOR DE CONTRALORÍA INTERNA</p>	<p>LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS</p>	
<p>COORDINADOR DE LICITACIONES</p>	<p>C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA</p>	